



Programa de Acceso al Mercado de República Dominicana



Subpartida	Descripción	Tratamiento	Arancel vigente	Reglas de origen
040110	Leche fluida, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	LCI	0%	04.01 – 04.06 Los productos de esta partida serán originarios del país donde se obtiene la leche en estado natural o sin procesar.
040120	Leche fluida, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	LCI	0%	
040130	Leche fluida, con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	LCI	0%	
040210	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 15% en peso	Exclusión	20%	
040221	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso sin adición de azúcar ni otro edulcorante	Exclusión	20%	
040229	Las demás leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso	Exclusión	20%	
040291	Las demás leche en polvo, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	LCI	0%	
040299	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	LCI	0%	
040310	Yogur	LCI	0%	
040390	Los demás (suero de mantequilla, kefir y leche y nata cuajadas)	LCI	0%	
040410	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	LCI	0%	
040490	Los demás lactosuero y productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte	LCI	0%	
040510	Mantequilla	LCI	0%	
040520	Pastas lácteas para untar	LCI	0%	
040590	Las demás materias grasas de la leche, incluyendo el butter oil	LCI	0%	
040610	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	LCI	0%	
040620	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	LCI	0%	
040630	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	LCI	0%	
040640	Queso de pasta azul	LCI	0%	
040690	Los demás quesos	LCI	0%	

Subpartida	Descripción	Tratamiento	Arancel vigente	Reglas de origen
190110	Preparaciones de productos de las partidas No 0401 a 0404, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias	LCI	0%	1901.10 Cambio a esta subpartida desde cualquier otra partida, excepto de la partida 0402.
190190	Las demás, preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula	LCI	0%	1901.90 Cambio a esta subpartida desde cualquier otra partida, excepto de la partida 0402.
210500	Helados, incluso con cacao	LCI	0%	21.05 Cambio a esta partida desde cualquier otro capítulo, excepto de la partida 04.01, 04.02, 04.03 y subpartida 1901.90.
220290	Las demás bebidas no alcohólicas (incluye las bebidas a base de leche) ^{1/}	LCI	0%	2202.90 Cambio a esta subpartida desde cualquier otra partida, excepto del capítulo 04.

LCI: libre comercio inmediato